

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

292**TOLEDO NÚMERO 1****EDICTO**

Don Francisco Javier Sanz Roderio, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 456 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Mohamed Benserghin, don Mohamed Bartit, y don Andrés Fernández Recio, contra doña María del Carmen Mesa Díaz, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada doña María del Carmen Mesa Díaz en situación de insolvencia total por importe de 32.239,04 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Maríua del Carmen Mesa Díaz, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 11 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.912/11)